



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCOFAR S.A. Rut 091575000-1
 La cantidad de \$: 61,166 SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : INSUMOS PARA STOCK DE FARMACIA PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 27/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3458729	17/04/2013	61,166

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		61,166
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	61,166	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	61,166	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		61,166
Sumas Iguales		122,332	122,332

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000		
Presupuesto Vigente	30.000.000		
Total Comprometido	9.818.499		
Saldo x Comprometer	20.181.501		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

26.5740